



NORMAS PARA ASIGNAR NOMBRES A LAS INICIATIVAS DE INVERSIÓN

I. NORMAS GENERALES

El nombre de una iniciativa de inversión debe reunir las siguientes características:

- Ser representativo de la naturaleza de la iniciativa
- Ser válido durante toda su vida
- Identificar a la iniciativa, por sí misma, de manera inequívoca.

El nombre debe responder a las siguientes interrogantes:

- ¿Qué se va a hacer?
- ¿Sobre qué?
- ¿Dónde?

Con este objetivo, el nombre de una iniciativa de inversión se ha estructurado en tres partes, cada una de las cuales debe responder a una de las interrogantes anteriormente planteadas:

1	2	3
Proceso	Objeto	Localización
¿Qué se hace?	¿Sobre qué?	¿Dónde?

1. Proceso: Se llama PROCESO, a la acción que caracteriza la naturaleza de la iniciativa de inversión, según se trate de un proyecto, un programa o un estudio básico.
2. Objeto: Se denomina OBJETO, a la materia o motivo del proceso.
3. Localización: Se define como la ubicación geográfica precisa del proyecto, programa o estudio básico:

3.1 Localización Geográfica:

Debe indicarse el nombre de la localidad mínima, pudiendo ser una comuna, en la cual se ubicará el proyecto o cubrirá un programa o un estudio básico. No debe ser incluido el nombre de la región, provincia, salvo que la cobertura del programa o estudio básico abarque completamente alguna de dichas divisiones administrativas.



II. TIPOS DE INICIATIVAS DE INVERSIÓN

Las iniciativas de inversión se pueden dividir en tres tipos: proyecto, programa o estudio básico. Para cada una de ellas existe un diccionario de procesos, y no podrá utilizarse al identificar una iniciativa de inversión, un proceso que no esté definido expresamente en el diccionario. La definición de cada tipo de iniciativa de inversión, es la siguiente:

1. Estudios Básicos: Son los gastos por concepto de iniciativas de inversión destinadas a generar información sobre recursos humanos, físicos o biológicos que permiten generar nuevas iniciativas de inversión.
2. Proyectos: Corresponde a los gastos por concepto de estudios preinversionales de prefactibilidad, factibilidad y diseño, destinados a generar información que sirva para decidir y llevar a cabo la ejecución futura de proyectos.

Asimismo, considera los gastos de inversión que realizan los organismos del sector público para inicio de ejecución de obras y/o la continuación de las obras iniciadas en años anteriores, con el fin de incrementar, mantener o mejorar la producción de bienes o prestación de servicios.

3. Programas: Son los gastos por concepto de iniciativas de inversión destinadas a incrementar, mantener o recuperar la capacidad de generación de beneficios de un recurso humano o físico, y que no correspondan a aquellos inherentes a la institución que formula el programa.

III. DEFINICIÓN DE PROCESOS POR TIPOS DE INICIATIVAS DE INVERSIÓN



Procesos válidos para Estudios Básicos

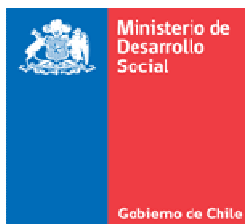
ACTUALIZACIÓN	Acción mediante la cual se revisa un estudio o análisis anterior, con el objeto de determinar de manera precisa el nuevo valor de aquellas variables que hayan experimentado cambio.
ANÁLISIS	Examen tendiente a conocer los componentes, o bien a determinar las variables que influyen en un comportamiento.
DIAGNÓSTICO	Estudio orientado a determinar, mediante un examen de ciertas características de un bien, servicio o situación, el estado de los mismos y proponer líneas de acción.
EXPLORACIÓN	Estudio tendiente a reconocer, o averiguar con diligencias en terreno, la existencia de recursos naturales.
EXPLOTACIÓN	Acción tendiente a investigar y experimentar nuevas técnicas de producción.
INVESTIGACIÓN	Estudio tendiente a conocer o descubrir nuevas técnicas o un determinado comportamiento, aplicación, etc.
PROSPECCIÓN	Exploración del subsuelo encaminada a evaluar yacimientos, minerales, petrolíferos, etc.

Procesos válidos para Proyectos



ADQUISICIÓN	Sinónimo de equipamiento,(véase dicha definición).Úsese preferentemente equipamiento.
AMPLIACIÓN	Acción que tiene por objeto aumentar la capacidad de servicio, sin modificación de lo existente.
CONSERVACIÓN	Acción tendiente a mantener los estándares que corresponden a un funcionamiento predeterminado.
CONSTRUCCIÓN	Acción que corresponde a la materialización de un servicio que no existe a la fecha.
EQUIPAMIENTO	Consiste en la adquisición de nuevos elementos en un servicio o infraestructura existente. No se incluye bajo este proceso el equipamiento normal e indispensable de un proyecto, pues éste debe incluirse en el proyecto primitivo.
EXPLOTACIÓN	Acción tendiente a explotar recursos existentes o bien a experimentar nuevas técnicas de producción.
HABILITACIÓN	Acción tendiente a lograr que un determinado bien o servicio sea apto o capaz para aquello que antes no lo era.
MEJORAMIENTO	Acción que tiene como objetivo aumentar la calidad de un servicio existente.
NORMALIZACIÓN	Modificación de un bien o servicio existente con la finalidad de adecuarlo a ciertas normas predeterminadas.
REPARACIÓN	Toda acción que tiene como finalidad recuperar el deterioro ocasional sufrido por una infraestructura ya construida.
REPOSICIÓN	Implica la renovación parcial o total de un servicio ya existente, con o sin cambio de la capacidad y/o calidad del mismo.
RESTAURACIÓN	Acción que tiene por objetivo reparar elementos para volverlos al estado o estimación original.

Procesos válidos para Programas



CAPACITACIÓN	Acción que prepara a las personas con el fin de habilitarlas para realizar una actividad determinada.
CONTROL	Acción que permite una intervención con el propósito de mantener o llevar a una cota predeterminada un cierto índice.
DIFUSIÓN	Acción orientada a divulgar o propagar cierta idea, norma, información, costumbre, etc
PROTECCIÓN	Acción que tiene como finalidad amparar, proteger o defender un determinado bien o servicio.
RECUPERACIÓN	Acción cuya finalidad es volver a tener un bien o servicio o situación en índices predeterminados.
SANEAMIENTO	Acción que tiene como finalidad dar condiciones consideradas aptas, previamente definidas, a un determinado bien o servicio.
TRANSFERENCIA	Tiene por objeto traspasar bienes, técnicas, conocimientos u otros.